



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO ( Valladolid )

Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1. C.P. 47400. Tlfno. 983.81.10.20. Fax. 983.80.49.63. C.I.F.: P 4708600-D

Secretaría General  
U.A. de Personal

*La Alcaldesa del Ayuntamiento de Medina del Campo, el pasado 24/08/2015, entre otros, ha dictado el siguiente Decreto, cuyo extracto ha sido publicado en "El Norte de Castilla" de fecha 27.08.15:*

"Visto el informe nº 041 de la Directora Gerente del Patronato Municipal de Deportes relativo a la necesidad de contratación de personal para cubrir el servicio de actividades deportivas correspondientes al curso 2015/2016, y con la conformidad del Concejal de Deportes.

Vista la propuesta del Concejal de Personal, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la normativa vigente de Régimen Local.

## RESUELVO:

**1º.-** Convocar el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo con el objeto de cubrir necesidades de personal temporal para las siguientes categorías:

**Monitor de Aerobic.**

**Monitor de Baloncesto.**

**Monitores Deportivos.**

**Monitor Ajedrez.**

**Monitor de Patín.**

**Monitores de Tenis.**

**Monitor de Padel.**

**Monitor de Natación.**

**2º.-** La titulación requerida será la de: Magisterio con la especialidad de Educación Física, licenciado INEF, TAFAD, titulación deportiva (técnico, monitor y/o entrenador de cualquier deporte).

**3º.-** La convocatoria se desarrollará con arreglo a las bases elaboradas con los requisitos legalmente establecidos, aprobadas por la Comisión de Gobierno el 17 de noviembre de 1999 y publicadas en el B.O.P. nº 269, de 23 de noviembre de 1999.

La convocatoria se comunicará al Comité de Empresa y se publicará en los medios de comunicación locales, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web de la Corporación

El plazo de presentación de instancias será de cinco días hábiles a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en los medios de comunicación locales.

Los aspirantes presentarán la instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañada del "currículum vitae", debiéndose acreditar los méritos de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de las Bases Reguladoras. A estos efectos se admitirá fotocopia simple, sin perjuicio de su cotejo posterior con el original una vez efectuada la propuesta de nombramiento.

**4º.-** El sistema de selección constará de dos fases, cuyo orden se especifica a continuación:

**1ª fase:** Constará de una prueba escrita eliminatoria, relacionada con el temario anexo a la convocatoria, y posteriormente de una entrevista personal a los aspirantes que hayan superado la prueba anterior. La prueba teórica supondrá un



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO ( Valladolid )

Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1. C.P. 47400. Tfno. 983.81.10.20. Fax. 983.80.49.63. C.I.F.: P 4708600-D

**Secretaría General**  
**U.A. de Personal**

80% de la nota final, y la conseguida en la entrevista personal un 20% de la misma.

2ª fase: Valoración de los méritos alegados y acreditados dentro del plazo de presentación de instancias, según el baremo establecido en las bases de la convocatoria.

El orden de la bolsa de trabajo vendrá dado por la suma de las puntuaciones obtenidas en la primera fase más la puntuación obtenida en la segunda fase.

## **A N E X O**

**Tema 1.-** Bases anatómicas de la actividad deportiva. El hueso: características y funciones. Las articulaciones: clasificación y propiedades mecánicas.

**Tema 2.-** Traumatismos del aparato locomotor. Esguinces y luxaciones: definición y primeros auxilios básicos.

**Tema 3.-** El calentamiento. Concepto. Objetivos. Tipos. Fases.

**Tema 4.-** Las cualidades físicas básicas. Concepto. Clasificación.

**Tema 5.-** Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León.

**Tema 6.-** Tema específico especialidad/modalidad deportiva:

Aerobic.- Pasos básicos. Combinaciones.

Baloncesto. Conceptos técnicos.

Deportivo.- Conceptos técnicos de hockey, baloncesto, balonmano y fútbol.

Ajedrez.- Conceptos generales.

Patín.- Conceptos técnicos.

Tenis.- Conceptos técnicos.

Padel.- Conceptos técnicos.

Natación.- Sesión de natación para niñ@s de 3 a 5 años. Metodología y estructura.